

REAL FABRICA DE PAÑOS

Copia de Acta

Llopis Aparici
Escrutadores:
Antonio Aracil
Miguel Payá
Secretario:
Martí Pérez

En Alcey y domicilio de la Corporación "Fábrica de Paños" a las once horas del día 22 de Septiembre de 1932.

Reunida la Corporación en Junta General extraordinaria bajo la presidencia de don Miguel Llopis Aparici, formando además parte de la Mesa don Antonio Aracil Pascual y don Miguel Payá Beronat en calidad de Secretarios escrutadores y todos asistidos de mí el Secretario autorizante.

Abierta la sesión dice la Presidencia que realizado el recuento de Srs. asociados que han asistido resulta que se hallan presentes en mucho mas de la mitad mas uno, quedando en consecuencia constituida la Junta General extraordinaria.

Usa de la palabra don Miguel Llopis Aparici manifestando que siente verdadero honor de presidir esta asamblea pero que ha de condolerse del estado moral y económico de la entidad; del estado moral por cuanto que en realidad los asociados no están poseídos de aquel espíritu corporativo que en mucho convendría a sus intereses, y del estado económico por que es verdaderamente una vergüenza que esta Corporación no posea ni una sola peseta en efectivo para cubrir sus necesidades. Que así las cosas se ha convocado a esta Junta General extraordinaria cuyo único objeto es dar cuenta del estado de la Corporación y acordar sobre la reorganización o disolución de la misma. Que en cuanto al primer extremo las cosas están claras pues es público entre los asociados que la entidad no tiene fondo alguno pues que no cuenta con mas fuentes de ingreso que las cuotas de los asociados y hace una serie de meses ya que no se ha cobrado ni una sola cuota, tanto que ni se ha podido en varios meses pagar al personal, ni luz, y que para el pago de contribución él, el Presidente, ha tenido que adelantar dinero del suyo particular que le adeuda la Corporación. Y que en cuanto al segundo punto, este es, a si debe la Corporación reorganizarse o disolverse la Asamblea debe opinar y acordar libremente, pero que una u otra cosa debe hacerse pues en la forma actual no puede continuarse.

Hace uso de la palabra don José Oliver Payá y dice que es su parecer que debe continuar la Corporación pero reorganizándose radicalmente, pues destruiria además de un caso de responsabilidad moral sería un perjuicio ya que en esta época de la vida del mundo en que todo está evolucionando, tarde o temprano, seguramente que pronto, sentiríamos la necesidad de agruparse todos otra vez y formar de nuevo una cosa es mucho mas caro y trabajoso que reorganizar lo que ya está marchando.

Contesta al Sr. Oliver don Leopoldo Liácer Belenguer quien dice parecerle bien las afirmaciones del Sr. Oliver, pero que él no está conforme con la

reorganización para continuar la entidad si no son asociados todos absolutamente todos los patronos textiles, a lo que replica el Sr. Oliver que no hay que fijarse en si estan todos o no, porque si no lo estuvieran ahora todos podrían estarlo mas tarde, que en lo que hay que fijarse es en si conviene la continuación o no para obrar en consecuencia. Don Francisco Matarredona Pascual, don Joaquín Petit Aura y don Rafael Olcina Payá se suman al criterio del Sr. Oliver y por tanto estiman que la Corporación debe reorganizarse y continuar.

Don Leopoldo Liécer mantiene sus puntos de vista y del mismo criterio es don Vicente Torno Olmos. En su virtud la Presidencia, vista la diversidad de pareceres manifiesta que el asunto va a pasar a votación y que esta será por papeleta secreta para la mejor garantía.

Efectuada la votación y realizado el escrutinio resultan treinta papeletas a favor de la continuación de la Corporación y dieciocho en contra. En su virtud queda acordado que continúe la Corporación y que se reorganice a base de un nuevo Reglamento interior.

La Presidencia dice que en vista del acuerdo recaído procede el nombramiento de una ponencia o Comisión especial que estudie la reorganización acordada y el nuevo Reglamento y que en su día, cuanto antes, que traiga la labor realizada.

Por aclamación queda designada dicha Comisión especial formada por los siguientes señores: Don Rafael Olcina Payá, don Francisco Doménech García, don Camilo Botella Ramos, don José Sanz Herrero, don Manuel Abad Cantó, don Emilio Mataix Doménech, don Joaquín Petit Aura, don Antonio Aracil Pascual, don José Oliver Payá, don Francisco Boronat Picó, don Miguel Llopis Aparici y el Secretario de la entidad don Benito Martí Pérez.

Sin mas asuntos de que tratar ni que ninguno de los señores presentes hiciera uso de la palabra se levantó la sesión a las doce y treinta minutos extendiéndose la presente acta que firman los señores de la Mesa conmigo el Secretario de que doy fe,